

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO ETCHEGOYEN
Brisa del Sol**



**PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO
FRENTE A DESASTRES Y EMERGENCIAS
2025**

RBD.: 17833-0

Realizado por: Katherine Figueroa Briones – Experto en Prevención de Riesgos
Revisado por: Julio Campos Cárcamo – Director
Versión 08: 04 Marzo 2025



INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
HISTORIA DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO	4
A. OBJETIVOS GENERALES	6
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
C. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO	7
D. MISIÓN DEL COMITÉ	9
E.- DESCRIPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS	9
E.1 ELABORACION DE INVENTARIO DE RIESGO CRÍTICO	10
E.2. MEDIDAS DE CONTROL	10
F.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SEGUN METODOLOGÍA “ACCEDER	11
G. PLAN DE EVACUACION Y SEGURIDAD	11
H.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL	13
I.-CRONOGRAMA DE RESULTADOS Y METAS	14
J - MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO	15
K.- BIBLIOGRAFÍA	17
PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS	18



INTRODUCCIÓN

El *Plan Integral de Seguridad Escolar* del “Colegio Etchegoyen Brisa del Sol” se ha realizado siguiendo las pautas de la Metodología “Aidep” y “Acceder” realizado de acuerdo con las necesidades existente en materia de seguridad escolar del establecimiento.

Pretendemos que nuestra misión sea armonizar y sincronizar nuestros esfuerzos para lograr que la comunidad escolar pueda evitar lo más posible lesiones o daños, es decir prevenir riesgos innecesarios frente a lo inesperado y crear conciencia respecto a tener una respuesta adecuada frente a cualquier situación de emergencia dentro o fuera del establecimiento educacional.

Capacitar en técnicas de evacuación y primeros auxilios, para socorrer o auxiliar cuando se produzca un evento de carácter natural o provocado por terceros.

Como también, que estos aprendizajes sean proyectados en el hogar y el entorno de cada miembro de la Unidad Educativa.

Funciones que le corresponden:

- Actualización permanente del Plan Integral de Emergencia.
- Participar y aportar a la mejora y actualización del Plan Integral de Emergencia.
- Designar a los responsables del Plan y asignarles misiones respectivas.
- Controlar las actuaciones preventivas y proponer las medidas que procedan.
- Organizar ejercicios y simulacros de puesta en práctica del Plan.
- Mantener informada a la comunidad escolar.



HISTORIA DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

Nuestra Institución es patrocinada por la Corporación Educacional Masónica de Talcahuano, la que realiza actividades de educación en los niveles de enseñanza Parvularia, Básica y Media del sistema de educación chileno.

Los antecedentes fundacionales del Colegio Etchegoyen se encuentran en una atractiva evolución que comienza en mayo de 1911, con la creación de la Escuela Nocturna Camilo Henríquez, obra con la que se empiezan a materializar los propósitos de la Corporación.

En marzo de 1914 se funda el establecimiento denominado “Kindergarten Talcahuano”, que abrió con una primera matrícula de 32 alumnos.

Con el paso del tiempo se fue acrecentando nuestro prestigio como establecimiento educacional particular no subvencionado, con cursos que atendían exclusivamente el nivel básico. En 1979, la Corporación adquiere un vuelco inusitado y decide extender su acción a la enseñanza media humanista- científica, iniciándose gradualmente la creación de cursos de ese nivel.

Ya en 1983 el colegio atendía a 300 alumnos y gradúa al primer grupo de egresados de enseñanza media. En los años siguientes se crean cursos paralelos y el aumento de alumnos supera los 900, con atención desde pre-kinder hasta cuarto año de enseñanza media.

En 1940, el Honorable Consejo de la Corporación presidido por el eminente educador porteño don José A. Cid Bastías, acuerda cambiar el nombre por el de Colegio Particular “Juan Bautista Etchegoyen Uría”, en homenaje al fallecido socio de la Liga y benefactor del colegio. Finalmente a contar desde 1990 se llama oficialmente “COLEGIO ETCHEGOYEN”.



La Corporación adquiere un terreno en el sector de Brisa del Sol de una superficie de 17.438 mts. El 24 de enero del 2019 se inició la construcción de una primera etapa del establecimiento denominado “Colegio Etchegoyen Brisa del Sol”, con una capacidad instalada para atender cursos desde pre-kínder hasta cuarto básico, con todas las dependencias adicionales que establece la norma del Ministerio de Educación. El total construido en su primera etapa es de 4.900 mts².

Por acuerdo del Directorio de la Corporación, se determinó continuar con la construcción de la segunda etapa del establecimiento, iniciándose el 31 de enero del 2020 dicha construcción equivalente a 3.000 mts.², para atender cursos desde quinto básico hasta cuarto año de enseñanza media. La superficie total construida del nuevo establecimiento educación es de 7.900 mts.². La modalidad será científico humanista bajo la forma de colegio particular subvencionado con financiamiento compartido y tiene una capacidad instalada para 1.220 alumnos.

Pese a los contratiempos de la pandemia, se logra habilitar y hoy se encuentra en funcionamiento disponible desde el año escolar 2021.





A. **OBJETIVOS GENERALES**

1. Generar en la Comunidad Escolar una actitud de autoprotección y para con los demás.
2. Propiciar a los estudiantes de nuestro colegio, un ambiente de Higiene y Seguridad Integral, mientras se cumplen con sus actividades propias del colegio.
3. Crear conciencia en la comunidad escolar para que proyecten conceptos de protección y seguridad en el hogar y en su entorno.
4. Capacitar en técnicas de evacuación y primeros auxilios a los profesores, asistentes de educación, padres y apoderados.

B. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Identificar técnicas de auto cuidado, de protección a los demás y al entorno
2. Crear conciencia en el alumnado sobre higiene ambiental y seguridad integral.
3. Realizar charlas y/o talleres a padres y alumnados.
4. Realizar charlas y/o talleres a personal de establecimiento.
5. Evaluar y Corregir las condiciones de seguridad presentes en el establecimiento, con la finalidad de superar situaciones emergentes de carácter natural o por terceros.



C. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR EN EL COLEGIO

El Comité de Seguridad del Colegio Etchegoyen Brisa del Sol estará integrado por las siguientes personas y funcionarios.

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDADES
Representante del sostenedor	Manuel Canto Garrido	Mantener informado al directorio y proveer los recursos para su implementación.
Director	Julio Campos Cárcamo	Dirigir el Plan y comunicar al representante del sostenedor las necesidades y novedades.
Coordinador de Seguridad	Ulises Sepúlveda Rubilar	Inspeccionar instalaciones, organizar capacitaciones y simulacros.
Encargada de Primeros Auxilios (TENS)	Daniela Ulloa Aguayo	Asistencia de heridos y educación preventiva
Encargado de Comunicaciones	Maricel Moraga Núñez	Realizar llamados a equipos externos
Representante de los docentes	Mauricio Villouta Cuevas	Capacitación a alumnos
Representante de asistentes de la educación	Leonardo Saavedra Jiménez	Corte de suministros, revisión de instalaciones
Representante de los alumnos	Presidentes de Curso Superiores	Difusión de Plan a Alumnos
Representante de los apoderados	Directiva Centro de Padres	Difusión de Plan a apoderados
Asesor en Prevención de Riesgos	Katherine Figueroa Briones	Equipo apoyo técnico



EQUIPO DE EVACUACIÓN: (confinamiento, evacuación y seguridad externa)

- Responsable Edificio Párvulos: Carmen Paz Osorio Vega.
- Responsable Edificio Dirección: Denisse Sepúlveda García.
- Responsables Edificio Primer Ciclo: Carmen Gómez Lepe y Matías Saavedra Barra.
- Responsables Edificio Segundo Ciclo: Marlan Salgado Jerez y Carmen Paz Osorio Vega.
- Responsables Edificio Enseñanza Media: Alejandro Vera Oliva y Patricio Vidal Ascencio.
- Responsable Evacuación Total Edificio: Ulises Sepúlveda.

EQUIPO ASISTENCIA DE HERIDOS:

- Responsable: Daniela Ulloa Aguayo, Técnico Paramédico

Apoyo: Inspectores, Auxiliar, Profesor Capacitado

EQUIPO ATAQUE INCENDIO Y RESCATE:

- Responsable: Leonardo Saavedra Jiménez

Apoyo: Auxiliar Capacitado

EQUIPO APOYO TÉCNICO:

- Responsable: Katherine Figueroa Briones, Asesor en Prevención de Riesgos.

Apoyo: Jaime Cabrera, Mutual de Seguridad

EQUIPO APOYO EXTERNO:

- Responsable: Julio Campos Cárcamo.

Apoyo: Bomberos, Carabineros, Ambulancias.



D. **MISIÓN DEL COMITÉ**

1. Coordinar a toda la unidad educativa, con sus respectivos estamentos a objeto de ir logrando una activa y masiva participación de todos sus integrantes.
2. Mantener informado y actualizado a todos los integrantes de la unidad educativa del cronograma de actividades planificado y ejecutar según calendarización.
3. Evaluar y readecuar el plan operativo semestralmente con el fin de corregir y reformular las acciones del programa vigente.

E.- DESCRIPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS

Nº de ocupantes del edificio:

Jornada de 07:30 a 13:00 horas: 1200 personas aprox.
Jornada de 13:00 a 17:00 horas: 1000 personas aprox.

- a) Nº de edificios: 5
- b) Descripción del edificio 1: Parvulario
 - b.1) Hall ingreso, 6 salas, 2 baños alumnos, baños personal, sala para el personal, sala de reuniones, oficina coordinación, bodega, enfermería, patio.
- c) Descripción edificio 2: Administración – Dirección
 - c.1) piso 1: Oficinas, bodegas, escaleras.
 - c.2) piso 2: Oficinas, sala de reuniones, cafetería, escaleras.
- d) Descripción edificio 3: Primer ciclo.
 - d.1) piso 1: Oficinas, bodegas, 4 salas de clases, casino, baños, escaleras y rampa.
 - d.2) piso 2: Oficinas, 4 salas de clases, sala de profesores, escaleras y rampa.
- e) Descripción de edificio 4: Segundo ciclo
 - e.1) piso 1: Oficinas, 4 salas de clases, baños, escaleras.
 - e.2) piso 2: Oficinas, 4 salas de clases, sala de profesores, escaleras
- f) Descripción de edificio 5: Enseñanza Media
 - f.1) piso 1: 4 salas
 - f.2) piso 2: 4 salas



E.1. ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE RIESGO CRÍTICO

1. Listado de riesgo crítico y riesgos asociados:

Rampa

Acciones subestándar: Correr sobre rampa.

Condiciones subestándar: Piso con antideslizante débil en especial al transitar con calzado húmedo.

Escaleras

Acciones subestándar: Subir o bajar escaleras corriendo, Jugar en las escaleras.

Condiciones subestándar: No contar con pasamanos en ambos sentidos. No usar pasamanos.

Tránsito vehicular interno

Acciones subestándar: No respetar normativa de tránsito interno, conducción descuidada.

Condiciones subestándar: No contar con personas a cargo del control de tránsito.

E.2. MEDIDAS DE CONTROL

<u>Área</u>	<u>Medidas de control</u>	<u>Responsables</u>	<u>Fechas</u>
Rampa	Restringir tránsito sobre la rampa.	Dirección	Durante todo el año
Escaleras	Educar sobre como evitar accidentes.	Profesores	Durante todo el año
Tránsito vehicular interno	No permitir movimiento de vehículos en actividades de alumnos en patio Carriel. Hacer turnos de control de tránsito al ingreso y salida, usando chaleco reflectantes y silbato o megáfono.	Coordinador de Seguridad	Durante todo el año



F.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SEGUN METODOLOGÍA “ACCEDER”

FECHAS/ ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Organización	X	X								
Inspección entorno y materiales de emergencia		X		X		X		X		
Crear Plan de acción 2025	X									
Trabajo de coordinación (Distribución de tareas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de plan: Simulacros de emergencias		Sismo	Tiroteo	Tornado	Tsunami	Fuga de Gas	Incendio	Alteración Orden Público	Artefacto Explosivo	Asalto, robo, secuestro
Evaluación		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de mejoras		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Readecuación del plan		X	X	X	X	X	X	X	X	X

G. PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD

Objetivo general:

Orientar y realizar operativos que permitan a la comunidad escolar, actuar tranquila y eficientemente, frente a situaciones de emergencia, dirigiéndose a los lugares preestablecidos (zonas de seguridad) y/o tomar medidas que se requieran para resguardarse de posibles lesiones.



Diseño del Plan de evacuación y seguridad

Según indicaciones de la Prevencionista de Riesgo con la coordinación de la dirección.

Sistema de alarmas: La alarma al interior del colegio será una señal dada por el jefe de emergencia por intermedio de radio y/o megáfono. En el caso de sismo en recreo será el silbato a cargo de inspectores.

Alarma externa: La constituyen los llamados a Bomberos, Carabineros, Hospital, etc., autorizados realizarlas por el jefe de emergencias.

Números de Emergencias	Ambulancia Mutual 1404	Ambulancia Samu 131
Bomberos 132	Carabineros 133	Policia de investigaciones 134

Funciones del personal en caso de emergencia:

Corte de energía: Sr. Leonardo Saavedra.

Manejo de Extintores: Personal capacitado.

Atención vía de escape: Los primeros en llegar a la salida de emergencias, serán los encargados de abrir las puertas.

Señalización, zona de seguridad y vías de evacuación: El Comité de emergencia, será el encargado de mantener las condiciones y generar plano del sistema de evacuación de cada espacio cerrado en el colegio.

Encargado de implementar y mantener desfibrilador, botiquín, equipos de rescate: Será responsabilidad de la asistente de educación Técnico Paramédico realizar seguimiento a estos implementos.

RESPONSABLES DE ENSAYOS DE OPERATIVOS DE EMERGENCIA

Será el Coordinador de seguridad el responsable de generar el calendario anual de simulacro por cada tipo de emergencia identificada.

- Se considerará solicitar apoyo a unidades de rescate según el tipo de simulacro.
- Se considerarán apoyos específicos para alumnos del Proyecto de Integración.

En horario Nocturno será el guardia la persona encargada de aplicar el plan, según el tipo de emergencia que se presente.



A considerar: El plan de seguridad es responsabilidad de todo el personal de la Unidad Educativa, quien debe responder frente a situaciones que le competen dentro del diseño del plan.

- 1) Mantener **SIEMPRE** el mobiliario de la sala, dispuesto de forma tal, que no obstruya el libre desplazamiento, igual forma hacerlo con las vías de escape o evacuación como: escaleras, pasillos y otros.
- 2) Insistir permanentemente, al alumnado y personal que los requiera, que los simulacros de emergencias, deben realizarse en forma seria y responsable, pues se realizan para preservar las vidas de las personas.
- 3) Y toda persona que se encuentre el recinto debe ir a zona de seguridad más cercana a donde este.
- 4) Mantener una actitud de calma frente a los alumnos en caso de una situación de emergencia, como también tener una actitud respetuosa con la persona encargada de realizar alguna maniobra (como cortar energía, abrir puertas, etc.)

H.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL

Actividades	Tema	Fecha	Hora	Responsable
1.-Charla informativa.	Procedimientos de Emergencias y Responsabilidades	Inicio Año Escolar	Consejo General	Coordinador de seguridad
2.- Simulacro de evacuación de aulas.	Según sector, dirigir a zona de seguridad	Cuatro veces en el año escolar	El mismo día se da el horario	Coordinador de seguridad
3.- Simulacro de evacuación en recreo.	Según sector, dirigir a zona de seguridad	Una vez en el año escolar	Recreo	Coordinadora de seguridad
4.-Charla Informativa (simulaciones)	Información de resultados	Una vez al semestre	En horario de consejo de curso	Coordinador de seguridad



K.-CRONOGRAMA DE RESULTADOS Y METAS

ACTIVIDAD	ANOMALIAS EXISTENTES	ACCIONES A CORREGIR	METAS	RESPONSABLE	FECHA
Capacitación al personal sobre el Plan Integral de seguridad escolar y los Procedimientos de Emergencia.	Ingreso de Personal Nuevo después de Marzo	Realizar Inducción a Personal nuevo y de reemplazo	Capacitar al 100 % del personal	Comité de seguridad	Marzo y cuando se solicite
Capacitación en control y manejo de extintores en caso de siniestro.	Estandarizar el conocimiento en el uso y manejo de extintores.	Capacitar en el uso y manejo de extintores para personal docente y auxiliares de servicio.	Capacitar al 100 % del personal en técnica de uso y manejo de extintores en caso de emergencia.	Mutual de seguridad Coordinador de seguridad	Junio Julio
Capacitación en rescate y primeros auxilios.	Estandarizar el conocimiento en rescate y primeros auxilios.	Capacitar en rescate y primeros auxilios	Capacitar al 100 % del personal en técnica de rescate y primeros auxilios.	Mutual de seguridad Coordinador de seguridad	Junio Julio

Observación: Cambios o modificaciones de fechas establecidas, se avisará a dirección y la comunidad educativa y son de responsabilidad de la comisión coordinadores del plan.



I - MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO

Actividad: Corresponden a acciones establecidas en el Plan, responde a la pregunta ¿qué se hace?

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser timbres, megáfono, silbatos u otras señales que se acuerden. En nuestro colegio es a través de las radio intercomunicadores y megáfono.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante situaciones emergentes.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como la comunidad a la que pertenece el Colegio.

Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

Cronograma: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusa las anteriores. Los cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimiento.

Daño: Alteración o perdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un suceso natural o generado por la actividad humana que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.



Ejercicio de Simulación: Actuación en grupo de una instalación, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene como objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La Emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la Unidad Educativa y su entorno.

Proceso: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Programa: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

Respuesta: Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

Riesgo: Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la AMENAZA (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la VULNERABILIDAD (disposición de una persona, objeto y sistema de sufrir daños).

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

Metodologías:**AIDEP**

- A. Análisis Histórico**
- I. Investigación en Terreno**
- D. Discusión y Análisis**
- E. Elaboración del Mapa**
- P. Plan**

ACCEDER

- A. Alerta y Alarma**
- C. Comunicación e Información**
- C. Coordinación**
- E. Evaluación (primaria)**
- D. Decisiones**
- E. Evaluación (secundaria)**
- R. Readecuación del Plan**

BIBLIOGRAFÍA

“Plan de Seguridad escolar (PISE) con metodología “Aidep” y “Acceder”; Gobierno de Chile, Mineduc, Ministerio del Interior, Oficina Nacional de Emergencia; Stgo. de Chile – 2019.



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Procedimiento en caso de Emergencia de Tromba Marina o Tornado: Este fenómeno meteorológico se produce durante tormentas de gran intensidad, se caracterizan por un movimiento circular con forma de embudo largo y delgado que desciende de una nube y llega hasta el suelo.

Algunas señales de que puede formarse una tromba marina o tornado son:

- Cielo oscuro
- Granizo grande
- Una enorme nube, oscura, demasiado baja y con un movimiento circular.
- Un ruidoso rugido, similar al de un tren.

Si estamos en las dependencias de nuestro colegio, los docentes a cargos de estudiantes al momento del tornado o tromba deben dar las siguientes instrucciones:

- Favor mantener la calma y guardar silencio, no correr.
- Alejarte de las ventanas, dirigirse a una zona de seguridad para las salas de los primeros pisos será el pasillo a la salida de cada sala, para las salas del segundo piso de primero y segundo ciclo será bajando al primer piso, ubicándose en el pasillo del frente, para las salas de enseñanza media del segundo piso será en hall de escalera del primer piso y para las salas del primer piso de enseñanza media, serán el pasillo del primer piso, para laboratorios y salas de profesores del segundo piso, será en pasillos del primer piso y para parvularios será en patio techado, dejando libre la zona central.
- La forma individual de protegerse será cubrirse la cabeza con los brazos y agacharse.
- Después del tornado o tromba, verificar si hay alumnos que sufrieron algún daño o están más asustados. El personal de PIE asistirá a los estudiantes del programa.
- Si los alumnos están en recreo o desplazándose por el colegio, debemos indicarles cubrir la cabeza con los brazos, alejarlos de las ventanas, resguardarse en pasillos del primer piso del colegio.
- Estos espacios serán señalizados con el siguiente letrero.

Zona Segura



Tornados
Trombas Marinas



“Si sabes lo que hay que hacer ante un tornado, te será mucho más fácil reaccionar”



Procedimiento en caso de Emergencia de sismo: Los temblores pueden ocurrir en cualquier momento, por eso es importante saber cómo reaccionar, especialmente si estamos en el colegio.

Los docentes a cargos de niños al momento del sismo deben dar las siguientes instrucciones:

- Favor mantener la calma y guardar silencio, no correr.
- Alejarte de las ventanas o de objetos que puedan caer, dirigirse a una zona de seguridad en la sala, baños, laboratorios, cúbrete la cabeza con tus brazos.
- Las puertas de acceso deben ser abiertas.
- El curso no sale de la sala durante el sismo.
- En recreos serán los inspectores los que reunirán a los estudiantes en zonas seguras en patio y hall, el llamado será mediante silbato.
- El curso sale de la sala después del sismo sólo si hay orden de evacuación por instrucción verbal de parte del encargado de área.
- La persona encargada procederá a cortar el suministro de gas.
- Despues del sismo, verificar si hay alumnos que sufrieron algún daño o están más asustados.

“Si sabes lo que hay que hacer ante un sismo, te será mucho más fácil reaccionar”

Procedimiento en caso de Emergencia de Alerta de Tsunami: Una alerta de tsunami se declara cuando el sismo es de mayor intensidad, si nos encontramos en el colegio, tenemos que saber que nuestras zonas de seguridad están en el segundo nivel del edificio. En estos lugares se resguardará toda la comunidad escolar hasta que las autoridades informen que sebaja la alerta.

Los docentes a cargos de niños al momento de recibir la alerta de tsunami y señal de evacuación de parte del encargado de evacuación deben dar las siguientes instrucciones:

- Favor mantener la calma y guardar silencio, no correr.
- De acuerdo a la ubicación dentro del colegio subir a la zona segura del segundo piso.
- Una vez en la zona segura mantener el orden.

Profesores Jefes: Recordar a los apoderados en las reuniones que mientras nos encontremos en alerta de tsunami, el Colegio estará en resguardo, por lo que no habrá nadie en el primer nivel, hasta que las autoridades declinen la alerta, nuestro medio de comunicación serán Radio Etchegoyen 107.3 FM y Radio Bio Bio. 98.1 FM y 620 AM.

Procedimiento en caso de Emergencia de incendio: Si se declara un incendio y nos encontramos en el colegio, debemos seguir las indicaciones de los encargados de evacuación, ellos recibirán las instrucciones de parte del jefe de emergencias de como dirigir la evacuación según el lugar del incendio.



Los encargados de evacuación indicarán en el sector designado, sala por sala, la dirección de evacuación hacia zona de seguridad por curso.

La zona de seguridad está ubicada en el patio sector Carriel Norte y Vasco Nuñez para Parvulario.

Todos los adultos contendrán a los niños ordenados en zona de seguridad.

Se considerará que acceso de bomberos es por portón principal para ubicarse con carro en el sector de la emergencia y se conectará a grifo de calle Vasco Nuñez de Balboa.

Procedimiento en caso de Emergencia de fuga de gas: Si se siente presencia de gas se informará a jefe de emergencia y se procederá a evacuar inmediatamente el sector y cortar el suministro y ventilar la zona. Se realizará llamado a bomberos para que controle la emergencia. Solo bomberos autoriza el reingreso al edificio.

Procedimiento en caso de Emergencia de un hallazgo de objeto sospechoso o aviso de bomba: Si encontramos un objeto sospechoso o si se recibe un llamado de aviso de colocación de bomba, debemos informar inmediatamente a nuestro Jefe de Emergencias, quien activará inmediatamente la evacuación hacia zona de seguridad. Todos los adultos debemos contener a los niños ordenados en zona de seguridad.

Procedimiento en caso de Emergencia de alteración del orden público al exterior del Colegio: Si nos encontramos en las salas. debemos alejarnos de las ventanas y cerrarlas si están abiertas. Si nos encontramos en Patio debemos ingresar al edificio para resguardarnos.

El jefe de emergencias evaluará la situación y entregará instrucciones de evacuación de instalaciones según sea el sector alterado hacia zonas seguras al interior de las dependencias.

Procedimiento en caso de Emergencia ante un accidente: En caso de generarse un accidente en el Colegio, debemos dar aviso inmediatamente a quien cuente con radio intercomunicador para solicitar la atención de nuestra encargada de enfermería, quien evaluará la situación y procederá según nuestro Protocolo de Accidentes.

Al generarse un accidente en una emergencia, este será informado al jefe de emergencias quien solicitará a encargada de enfermería atención a lesionado. La encargada de enfermería solicitará apoyo a jefe de emergencias según lo requiera.

Encargada de Comunicaciones: Teléfono Móvil para hacer llamada de emergencias 131 SAMU, 1407 Mutual y apoderado de niño accidentado si es que corresponde.



Procedimiento en caso de Ataque con arma de fuego al interior del colegio: Este Plan de Acción de prevención y manejo de emergencias ante situaciones críticas, constitutivas de delito, que impactan gravemente el bienestar de la comunidad educativa.

Reconocimiento, Identificación y Acciones de Control

Pueden ser situaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- Son detectadas en el mismo momento en que están ocurriendo (“flagrantes”);
- Constituyen hechos penados por la ley;
- Involucran a individuos, grupos de individuos o a la comunidad educativa completa;
- Involucran un uso deliberado de la fuerza física, ya sea en forma efectiva o como amenaza;
- Causen o tengan muchas probabilidades de causar la muerte, lesiones físicas graves o bien, una reacción colectiva de temor entre los miembros de la comunidad educativa, y;
- Demandan una respuesta de emergencia inmediata.

En cualquier caso, lo más importante es siempre mantener la calma y evaluar la mejor acción a desarrollar. En situaciones críticas las medidas que se recomiendan suelen ser tres:

1. Evacuar: Esta reacción se recomienda cuando existe una ruta de escape accesible y a una distancia prudente, siendo la evacuación del lugar la medida más segura a ejecutar.

En dichos casos es importante:

- Tener en mente una ruta y plan de evacuación.
 - Dejar atrás cualquier pertenencia.
 - De ser posible, ayudar a otros a evacuar.
 - Seguir las instrucciones del personal del establecimiento o de emergencias.
 - Desarrollar una estrategia específica para personas con dificultades de desplazamiento.
2. Esconderse: Esta reacción está destinada a buscar refugio y protección, en los casos en que no es posible evacuar el área y existe una amenaza que pone en riesgo la integridad física de las personas (ej. inicio de una balacera al interior o cercanías del establecimiento educacional). En dichos casos es importante:
 - Escoger un lugar seguro o “escondite” con condiciones materiales que brinden protección ante la amenaza (ej. muros sólidos, barreras de acceso, etc.).
 - Escoger un lugar seguro o “escondite” que cuente con vías de evacuación y no limite las opciones de movimiento.
 - Cerrar o bloquear el acceso al lugar escogido.
 - Ocultarse en el suelo, detrás de objetos grandes (ej. escritorios), recostándose en el suelo, con las manos en la cabeza y guardando silencio.
 - De no ser posible la evacuación, esperar asistencia del personal de emergencia.



3. Defenderse: Esta reacción solo puede ser realizada por adultos y constituye una medida de último recurso, esto quiere decir que solo debe ser desplegada si la vida de las personas corre peligro inminente por la cercanía de un atacante armado y cuando todas las otras medidas hayan fallado o no sean factibles. Su objetivo es interferir e incapacitar a la persona armada. En dichos casos:

- ✓ La mejor estrategia es una acción grupal ejecutada por personas adultas.
- ✓ Los esfuerzos deben ser focalizados en neutralizar y tomar control del arma (ej. intentar tomarla y llevarla hacia una pared).
- ✓ La neutralización del atacante es más probable cuando más de una persona se abalanzen para lograrlo.
- ✓ Actuar de manera tan decidida como sea posible.
- ✓ Si se presenta esta situación la instrucción es dar la indicación a que todos deben tirarse al suelo en silencio.
- ✓ La persona que se encuentre con el atacante debe hablar suave y no oponer resistencia para lograr la calma de la persona.

Procedimiento en caso de Robos y/o Asaltos:

Víctimas y/o testigos:

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ No oponga resistencia, su vida es más importante que la pérdida
- ✓ Trate de identificar señales como vestimenta, aros, collares, tatuajes, color de cabello, ojos, piel, altura aproximada, edad aproximada.
- ✓ Una vez terminado el delito, diríjase donde un guardia o inspector para informar lo sucedido.
- ✓ Llame a los números de Carabineros o PDI, entregando la información de lo sucedido junto con las señales que pudo identificar de o de los delincuentes.

Acciones del personal de Guardias, inspectores o autoridades del Colegio:

- ✓ Luego de generar el llamado a Carabineros o PDI, informe inmediatamente al Líder de Emergencia, a fin de que se active el Comité de Emergencia y se establezcan los pasos a seguir.
- ✓ La información por entregar debe contemplar:
 - Situación ocurrida
 - Estado de la víctima
 - Informar si se realizó el llamado a Carabineros o PDI
- ✓ Si la víctima sufrió alguna lesión, informe a Enfermería para que sea atendida prontamente y derivado según corresponda. (Hospital Higueras – Mutualidad)



Acciones del Comité de Emergencia

- ✓ Una vez informado el Líder de Emergencia de la situación ocurrida, deberá informar el Comité de Emergencia y determinar si es o no necesaria su conformación. La decisión se basará en relación con la magnitud de la emergencia.
- ✓ Deberá generar el comunicado para los Apoderados, Comunidad Educativa y Medios de Comunicación, de requerirse.
- ✓ Hará seguimiento a las víctimas que hayan sufrido lesiones, la gravedad, derivación y estado de salud si corresponde.
- ✓ Una vez finalizada la emergencia, el Comité de Emergencia deberá reunirse, para analizar los hechos, evaluar la actuación y realizar las mejoras que corresponda.

Procedimiento en caso de Secuestros

Víctimas:

- ✓ Conserve la calma. Los secuestradores están principalmente interesados en su dinero y tratarán en la medida de lo posible, de mantenerlo con vida.
- ✓ Trate de no polemizar con ellos, no importa cuán razonables puedan lucir los secuestradores superficialmente, no se puede confiar en que actúen normalmente y sus acciones puedan ser impredecibles.
- ✓ Cumplir con las instrucciones de los captores lo mejor posible.
- ✓ No discutir con ellos nada sobre la negociación, antes de que se lo pidan.
- ✓ Tomar mentalmente nota de todos los movimientos, incluyendo el tiempo, direcciones, distancias, olores especiales y sonidos.
- ✓ Cada vez que sea posible, toma nota de las características de los captores, de sus hábitos, modo de hablar, y de los contactos que hacen, de sus gustos o disgustos, etc. Tal información puede ser de gran ayuda para las investigaciones posteriores.
- ✓ Trata de identificar señales como vestimenta, aros, collares, tatuajes, color de cabello, ojos, piel, altura aproximada, edad aproximada.
- ✓ Evitar hacer observaciones provocativas a los captores.

Acciones de quien recibe el llamado

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Tome nota de las indicaciones que le dan los secuestradores. Pregunte por el estado del secuestrado, donde lo tienen, cual es el motivo, pregunte cómo podrá contactarse con ellos. Anote además algunas situaciones que llamen la atención, como el tono de voz, sonidos de fondo y otros de interés.
- ✓ Informe inmediatamente al Líder de Emergencia, a fin de que se active el Comité de Emergencia y se establezcan los pasos a seguir.
- ✓ La información por entregar debe contemplar:



- Situación ocurrida
- Estado de la víctima
- Informar si se realizó el llamado a Carabineros o PDI

Acciones del Comité de Emergencia

- ✓ Una vez informado el Líder de Emergencia de la situación ocurrida, deberá informar el Comité de Emergencia y determinar si es o no necesaria su conformación. La decisión se basará en relación con la magnitud de la emergencia.
- ✓ Llame a los números de Carabineros o PDI, incluidos en el punto 6.4.3., entregando la información de lo sucedido, junto con las señales que pudo identificar de o de los secuestradores.
- ✓ Deberá generar el comunicado para los Apoderados, Comunidad Educativa y Medios de Comunicación, de requerirse.
- ✓ Tomará las acciones recomendadas por Carabineros o PDI.
- ✓ Finalizada la Emergencia el Comité de Emergencia deberá reunirse, para analizar los hechos, evaluar la actuación y realizar las mejoras que corresponda.

Procedimiento en caso de Corte de suministro de agua:

- a. Si el corte de agua es programado por la empresa proveedora, se enviará comunicado a los apoderados sobre la suspensión de clases.
- b. Si el corte de agua se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma:
 1. Si el corte se produce durante la jornada de clases se confirma que no hay agua potable en el establecimiento, se tomará contacto con empresa Essbio para conocer el motivo y duración del corte. Si este durará más de una hora, las clases serán suspendidas. Se informará la suspensión a través de comunicado oficial del Colegio y a través del Centro General de Padres.
 2. El procedimiento del despacho de los estudiantes será como se hace en lo habitual, mediante la puerta respectiva.



Corporación Educacional Masónica de Talcahuano

COLEGIO ETCHEGOYEN - BRISA DEL SOL
AV. VASCO NÚÑEZ DE BALBOA N° 5820, BRISA DEL SOL

Desde 1911 Formando al Hombre Humanista Laico